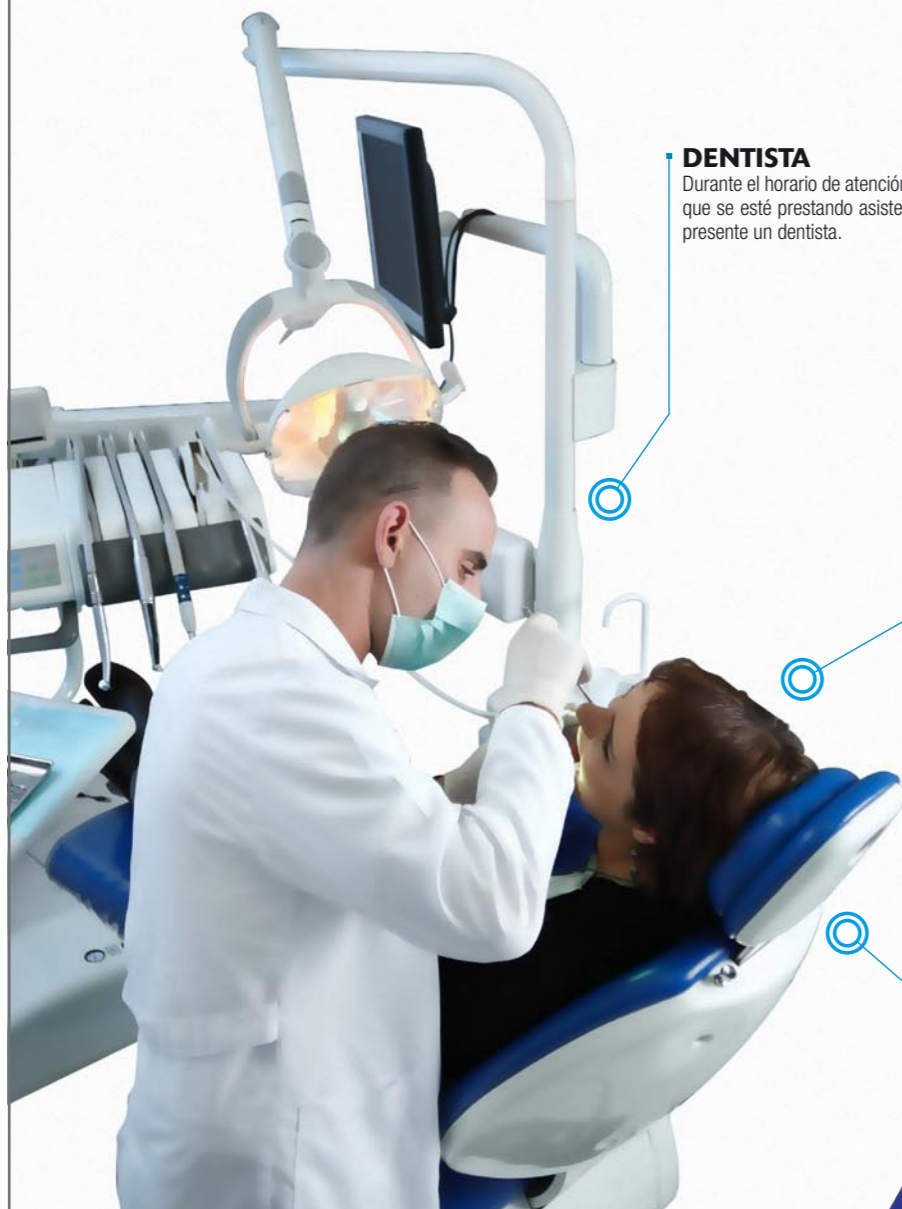


# Clínicas dentales

LA NORMA UNE 179001 RECOPILA REQUISITOS QUE LAS CLÍNICAS DENTALES TIENEN QUE CUMPLIR PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO.



## DENTISTA

Durante el horario de atención y siempre que se esté prestando asistencia estará presente un dentista.

## PACIENTE

En los casos exigidos por la Ley (tratamientos quirúrgicos o invasivos) el centro dental debe presentar al paciente para su aprobación el documento del Consentimiento Informado.

## ESTERILIZACIÓN

El centro dental debe disponer de uno o varios autoclaves que cubran las necesidades diarias de esterilización.



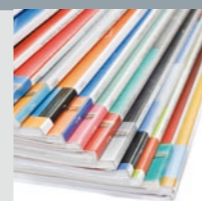
## POST INTERVENCIÓN

Tras la realización de una intervención el dentista debe entregar al paciente las instrucciones post intervención personalizadas.



## CITAS

Disponer de un servicio de citas telefónico que debe garantizar que fuera de las horas de citación un contestador automático informa sobre el horario de atención al público.



## PUBLICIDAD

La publicidad no debe ser engañosa ni equívoca.



## DOCUMENTACIÓN

El centro debe disponer de un procedimiento documentado para atender quejas y reclamaciones de los pacientes.



## HISTORIA CLÍNICA

Cuando lo solicite el paciente tiene derecho a recibir un informe sobre la patología que sufre o sobre las intervenciones a las que ha sido sometido en el centro dental.

## PROTECCIÓN DE DATOS

El centro debe tener un plan de seguridad en la protección de datos.

## RESPONSABLE SANITARIO

El centro dental debe tener un Responsable Sanitario que debe ser dentista y su nombre debe aparecer en todos los medios y soportes de comunicación que utilice el centro.

## PROMOCIÓN DE LA SALUD

Las clínicas o centros dentales que trabajen bajo esta norma de calidad deberán participar activamente en campañas de promoción de la salud bucodental, de temas de salud de concienciación social o profesional relativas al cuidado del entorno, los derechos humanos, etc.



## PRESUPUESTO

Los presupuestos se entregaran después de haber realizado una exploración, una diagnosis y un plan de tratamiento, y por escrito si así se solicitan.

## SALA DE ESPERA

La superficie mínima total de la sala de pacientes nunca debe ser inferior a 6 m<sup>2</sup> y debe ser la suficiente para que los pacientes no tengan que esperar de pie.

